

Fecha: 10-08-2024 2.600 Pág.: 4 Tiraje: Cm2: 428,4 VPE: \$595.073 Medio: El Divisadero Lectoría: 7.800 El Divisadero Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Confirman deceso de los 6 pasajeros y el piloto de avion accidentado

# Confirman deceso de los 6 pasajeros y el piloto de avión accidentado De acuerdo a la información

entregada por el delegado presidencial explicó que "fue un accidente de alta violencia y donde no hubo ninguna posibilidad de que hubiera sobrevivientes".

En las próximas horas comenzará la labor a cargo del Ministerio Público que contará con la colaboración de expertos del Servicio Médico Legal, PDI y la DGAC, quienes determinarán las causas del accidente y el levantamiento de los cuerpos y otras evidencias.

Coyhaique-. Luego de que en las últimas horas se confirmara la ubicación de la avioneta siniestrada en el cerro El Aislado, los equipos de emergencia además de personal civil, entre ellos, de Rewilding Chile, lograron llegar hasta el lugar del accidente.

En esas condiciones, se logró confirmar que todos los ocupantes de la avioneta de la empresa San Rafael fallecieron en el lugar.

"Acabamos de cumplir un compromiso con las familias, que es darles la información primero a ellos (...) Con un helicóptero, de forma privada, se pudieron subir dos profesionales del GOPE y tres profesionales montañistas, conocedores de la zona quienes pudieron descender en el sitio del accidente. Lamentablemente, nos confirman que no hay sobrevivientes a este accidente aéreo", indicó el delegado presidencial regional, Rodrigo Arava.

En la jornada, además se conoció la nómina de personas que iban a bordo de la aeronave siniestrada, compuesta por el piloto, identificado como Joaquín Infante Crocco, y los seis pasajeros, identificados como Sonia Muñoz Belmar, José González Navarrete, Héctor Foitzick Hernández, Patricio Asencio Paredes, Mirta Barría Santana y Millaray Cayún Padilla.

#### Inicio de la investigación

que viene a continuación es la



investigación de este accidente. Por eso es que se está constituyendo en el puesto de mando el fiscal regional con el Servicio Médico Legal y los peritos correspondientes para iniciar el proceso de investigación. Eso significa que en un helicóptero de la Fuerza Aérea que está próximo a llegar a la región, van a trasladarse probablemente, a partir de mañana (hoy), para hacer los procesos correspondientes, levantar los cuerpos que puedan encontrar en este accidente y traerlos al Servicio Médico Legal para los procedimientos adecuados", explicó el delegado.

Las acciones de levantamiento de cuerpos y evidencia investigativa, queda a cargo de la Fiscalía, que hará uso del helicóptero de la FACh a partir de este sábado. En relación a ello, la fiscal María Inés Núñez, comentó que "personal del Servicio Médico Legal y de la PDI van a trabajar el sitio del suceso y nos estamos coordinando para verificar todas las diligencias que se van a realizar, todos los implementos que necesitamos para efectuar y determinar la identidad de los cuerpos y todo lo que sigue ahora".



Sobre los tiempos que tomarán las primeras diligencias de levantamiento de información, la fiscal Núñez señaló que aún se está coordinando todo el trabajo previo, teniendo en cuenta la disponibilidad del avión del FACh u otro particular, además de tener claridad respecto de las condiciones climáticas imperantes en el lugar, que también determinarán el momento en que se iniciarán los peritajes.

Núñez también especificó que debería llegar a la región "un equipo que efectúa la investigación de los accidentes civiles, de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil), y nosotros tenemos que verificar si hubo alguna intervención de terceros y analizar todas las aristas investigativas posibles".

#### Falta de equipamiento de emergencia

De acuerdo a la información recabada hasta el minuto, Araya explicó que "fue un accidente de alta violencia y donde no hubo ninguna posibilidad de que hubiera sobrevivientes".

En torno a la falta de capacidades locales para acudir a un sitio del suceso en un lugar aislado y tener que recurrir a medios privados, el



Fecha: 10-08-2024 2.600 Pág.: 5 Tiraje: Cm2: 419,3 VPE: \$582.367 Medio: El Divisadero Lectoría: 7.800 Supl. : El Divisadero Favorabilidad: No Definida Noticia general

Título: Confirman deceso de los 6 pasajeros y el piloto de avion accidentado



delegado señaló que en la región se cuenta con "dos helicópteros, uno de Carabineros y otro del Ejército. Yo creo que todo siempre es perfectible y mejorable. Hubo una reacción importante de Ejército, Carabineros y del mundo privado para hacer uso de los recursos que están acá en la región, en este caso el helicóptero privado que permitió fijar el sitio del accidente. Eso sabemos que no es suficiente en todos los casos. Por lo tanto, vamos a hacer gestiones, tanto con Ejército como como Carabineros para garantizar a la comunidad de que siempre haya, a lo menos, una aeronave disponible para situaciones de emergencia"

Por su parte, la gobernadora regional, Andrea Macías, indicó que se han hecho gestiones a través del Consejo Regional de Aysén para solicitar "expresamente que el helicóptero de Carabineros que estaba asignado a la región pueda ser restituido a esta base, toda vez que se encontraba en reparaciones. Teníamos información de que, una vez que eso suceda, este iba a ser destinado a otra región, Puerto Montt y Magallanes". La situación se agravó debido a que el helicóptero que tenía Magallanes presentó una falla y "el helicóptero de Aysén fue trasladado a Magallanes".

"Lamentablemente, nosotros como Gobierno Regional, tuvimos la intención y se hicieron las cotizaciones para poder contar con dos helicópteros en la región. Uno vinculado a los incendios forestales, y hay que reconocer que este año durante la temporada se contó de forma permanente. El segundo tenía que ver con un helicóptero para Carabineros, porque una región con nuestra geografía necesita tener una capacidad

de respuesta acá. Hoy hubo que acudir al sector privado, lo que trae un costo para el Estado, para distintas instituciones, cuando podríamos perfectamente si es que hubiese la voluntad de la Dirección de Presupuestos a nivel nacional tener un helicóptero. Porque no nos sirve que nos digan que cuando haya una emergencia se va a priorizar y se va a responder de manera inmediata, porque hoy se ha solicitado nuestro helicóptero que está en la novena región que pueda acudir y no ha sido de manera inmediata como se ha comprometido. necesitamos mayor autonomía", lamentó Macías.

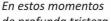
### Gobierno declara duelo regional por víctimas de accidente aéreo

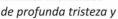
El gobierno en la región de Aysén decretó tres días de duelo oficial por el fallecimiento de las siete personas que viajaban a bordo de la avioneta que se accidentó durante la mañana del viernes en el sector de Cerro Aislado, comuna de Coyhaique.

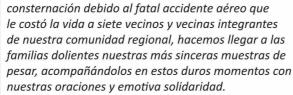
Así lo confirmó el delegado presidencial Rodrigo Araya, quien indicó que la medida se sustenta en la elevada cantidad de vidas que se perdieron en el siniestro y el consecuente impacto público en la población.

"A nombre del gobierno del presidente Gabriel Boric y desde esta Delegación Presidencial Regional, hemos decretado un duelo regional por tres días. Lamentamos profundamente el dolor de las familias de estas siete personas, siete vecinos que han fallecido en este accidente aéreo y nos sumamos así al sentimiento de amigos, compañeros de trabajo, adhiriendo a un sentimiento de toda la región", señaló.

## CONDOLENCIAS







Que este duro trance fortalezca la unidad regional, pero fundamentalmente, se convierta en un aliciente colectivo para que nos apoyemos y solidaricemos con quienes hoy lloran la partida de sus seres queridos.

Nuestro afecto sincero a todas las familias dolientes Personal y ejecutivos Diario El Divisadero

Coyhaique, agosto 10 de 2024.-

El duelo oficial para la región de Aysén rige desde el sábado 10 y hasta el lunes 12 del presente e implica el izamiento de la bandera a media asta en las diferentes reparticiones y servicios públicos, así como en las dependencias de las fuerzas armadas, orden y seguridad.

Adicionalmente, a través de esta medida se faculta a las personas y entidades particulares de la región para izar el pabellón en edificios, residencias o establecimientos de carácter privado.

